



## MENDOZA, 14 OCT 2021

### VISTO:

El EXP-E-CUY: 27979/2021, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, solicitado por el Ing. José Roberto CORBACHO, a partir del 01 de enero de 2021;

#### **CONSIDERANDO:**

El Formulario  $N^{\circ}$  17 de la Circular  $N^{\circ}$  39/2015-GP, informado por la Dirección de Personal de esta Facultad.

La declaración jurada de cargos y funciones del Ing. José Roberto CORBACHO.

El Informe de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 32/2016-R (Anexo I – Apartado III).

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, para desempeñarse en un cargo de mayor jerarquía, sin estabilidad, del siguiente Personal Docente:

1. Datos Personales del Docente		
Apellido y Nombres	CORBACHO, José Roberto	
Documento Único:	D.N.I. 14.267.481	
CUIL o CUIT	20-14267481-6	
Legajo n°	25.958	

2. Término de la Licencia por Incompatibilidad		
Desde el	01-01-2021	
Hasta el	31-12-2021	

3. Tipo de Incompatibilidad		
Por exceso de acumulación de cargos		
Por superposición horaria		

4. Disposiciones Aplicables	
Artículo 49º Punto II inciso a) apartado 1.a) Anexo II del Decreto Nacional 1246/2015	
Ordenanza N° 28/2000-CS.	
Ordenanza N° 12/2000-R.	
Ordenanza N° 71/89-R (de corresponder)	

El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

Resol. - FI Nº 448/2021



# CARGO NÚMERO 1º

1.1. Descripción del Cargo:		
Denominación del	Jefe de Trabajos Prácticos	
Cargo		
Dedicación	Semiexclusiva	
Carácter	Efectivo	
Nº de Resolución	174/2013-CD	
de designación		



1.2. Término de la última designación		
Desde el	01-08-2013	
Hasta el		

	1.3. Espacio/s	Curricular/es	(Cátedra o	Asignatura o Área	o Seminario o Taller):
1)	FÍSICA II				
2)					
3)					

1.4. Denominación de la Unidad Académica		
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA	
Subdependencia		

## CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1. Descripción del Cargo:		
Denominación del	Profesor Adjunto	
Cargo		
Dedicación	Simple	
Carácter	Interino	
Nº de Resolución	Cargo prorrogado por Resoluciones Nros. 584/2019-FRM,	
de designación	606/2020-FRM y 765/2021-FRM Ad referendum del Consejo	
	Directivo de la Facultad Regional Mendoza – Universidad	
	Tecnológica Nacional	

2. Término de la última designación		
Desde el	01-08-2021	
Hasta el	31-07-2022	

	3. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):
1)	FÍSICA II – DEPARTAMENTO MATERIAS BÁSICAS – U.D.B. FÍSICA Y QUÍMICA
2)	
3)	
4)	

4. Denominación de la Unidad Académica u Organismo		
	FACULTAD REGIONAL MENDOZA – UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL	
Subdependencia		

Resol. - FI Nº 448/2021





5. Tipo Organismo estatal donde pertenece el cargo que produce la incompatibilidad	
organismo público centralizado o descentralizado nacional	Х
organismo público centralizado o descentralizado regional	
organismo público centralizado o descentralizado provincial	
organismo público centralizado o descentralizado municipal	
organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de éste	
Escuelas privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 448/2021

Lic. Marcela QUERCETTI Directora General Administrativa Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo

Dr. ing. Anibal MIRASSO Secretario Académico Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Daniel FERNÁNDEZ Decano Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo